

Según defensa de Marco Solís (55), quien quedó ayer en prisión preventiva: Depresión y eventual desequilibrio de atacante habrían influido en toma de rehén en Las Condes

Ante este tipo de hecho, expertos apuntan a la eventual instalación de detectores de metales y a poner atención a las "características" y estado anímico de las personas.

M. VEGA Y L. CRUZAT

Que no estaba en sus cabales, que pasaba por una depresión arrastrada desde la muerte de su cónyuge hace unos cinco años. Esas estarían entre las razones que dio la defensa de Marco Solís (55), quien la tarde del lunes y por más de siete horas, tuvo de rehén a una empujada, de 33 años, de AFP Provida de Las Condes. El hecho, de por sí inusual, provocó un amplio despliegue policial, en el cual participó el GOPE.

Por el momento se estableció que Solís demandaba el pago total de una pensión de sobrevivencia por la muerte de su esposa. El hombre habría buscado retirar todos esos ahorros (de un millón de pesos), lo que no era posible, por lo que decidió tomar como rehén a la ejecutiva con al menos tres cuchillos y un cortaplumas, según se estableció en la audiencia de formalización de ayer, ante el 4° Juzgado de Garantía de Santiago.

Solís fue formalizado por el delito de secuestro. La magistrada Andrea Osorio desestimó por el momento los argumentos de la defensa y consideró que la libertad de Solís era un peligro para la sociedad, decretando su prisión preventiva.

■ Nervios y un francotirador en Apoquindo

En la víspera, los compañeros de la víctima estaban sorprendidos y preocupados por lo que ocurría. Así al menos podía verse los mientras transcurrían las horas y ella seguía cautiva. Incluso compañeros de otras sucursales fueron a dar muestras de apoyo.

Todos esperaron prácticamente toda la tarde, hasta que comenzó a caer la noche por fin la vieron salir y subirse a una ambulancia.

Entre quienes se desempeñaban con la mujer comentaban nerviosos que nunca habían visto algo así. No solo había todo un equipo especializado de Carabi-

neros, incluidos negociadores, afuera de la oficina de Provida, pero también un francotirador en la techumbre de un edificio frente a la sucursal.

Si bien durante la jornada del lunes el atacante y tampoco la víctima resultaron lesionados, la trabajadora estuvo sometida a un alto nivel de estrés y "salió muy afectada", afirmaron desde Carabineros. Es más, hasta ahora la víctima no ha declarado lo



Carabineros incautó armas y diversa cantidad de droga.

que pasó, pues aún estaba en estado de shock.

■ A qué estar alerta, según especialistas

Para la académica de la U. San Sebastián, Pía Greene, "la única manera de prevenir este tipo de cosas es o bien poner detectores de metales, que en algunos colegios de EE.UU. lo hacen, o bien estar muy atentos a personas que podrían venir con un nivel de es-

■ Narcotraficantes se toman departamentos en Puente Alto

Con un delincuente detenido y diversas incautaciones culminó un procedimiento policial ayer en el sector de Bajos de Mena, en la comuna de Puente Alto. Los propios vecinos denunciaron la presencia de un grupo de seis personas armadas que amenazaban a habitantes del lugar. Al ingresar a un inmueble, se detuvo a un hombre, y se incautaron armas, además de réplicas de armamento de guerra.

Al respecto, desde la Fiscalía Metropolitana Sur, el persecutor Juan Cheuquiante sostuvo que hay denuncias de que "los sujetos estarían, mediante la intimidación, tomándose estos departamentos con la finalidad, eventualmente, de ser puntos de venta de droga".



La tarde de ayer, ante el 4° Juzgado de Garantía de Santiago, fue formalizado por el delito de secuestro Marco Solís (55), quien retuvo con armas blancas, por siete horas, a una mujer de 33 años que trabajaba en una sucursal de AFP Provida.

trés o con alguna característica que pudiera decirte que esta persona podría estar planificando algo". Pero, cree, "nadie puede hacer nada respecto a esto más que la propia institución, por supuesto. Siempre hay que preparar a los

trabajadores para que se puedan enfrentar a personas de este tipo".

El exsubsecretario del Interior Felipe Harboe considera que "estos hechos son muy graves, pero muy difíciles de prevenir porque se trata de personas desequilibradas, por lo que las medidas de seguridad privada deberán incorporar detectores de metales y protocolos de actuación en caso de comportamientos inusuales". Y agrega: "Creo que la prisión preventiva decretada al autor de los hechos generará un efecto disuasivo".

Por su parte, Francisco Alcorta, de Libertad y Desarrollo, opina que lo ocurrido en Las Condes puede servir para "evaluar fortalecer estas materias en los planes de los cursos de seguridad privada para vigilantes y guardias".